

SOLICITUD DE ABONO DE LA SUBVENCIÓN

D./D^a con NIF nº
en calidad de beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de ayudas a la vivienda rural joven, año 2022

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando la memoria económica de la cuenta justificativa (*según Anexo V*).
- 2.- Que la convocatoria me exige de adoptar medidas de difusión de la ayuda.
- 3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente soportado, considerando otras subvenciones que pudiesen habersele concedido para la misma finalidad.
- 4.- Que se comprometo a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarios.
- 5.- Que se comprometo a facilitar cuanta información le sea requerida por la Diputación de León, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.
- 6.- Que se comprometo a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida, según establece el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- 7.- Que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación de León y entes dependientes de la misma y que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social no siendo tampoco deudor por procedencia de reintegro de subvenciones, manifestando su consentimiento expreso para que el servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.
- 8.- Que se comprometo al mantenimiento del destino de la vivienda objeto de subvención, para las acciones de adquisición, edificación, rehabilitación y reforma, a residencia habitual y permanente durante un período mínimo de cinco años, así como a su justificación en la forma y plazo establecido en las bases de la convocatoria.

Por todo ello, SOLICITA:

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones.

Documentación que se adjunta (marque con X):

- ☐ Memoria económica de la cuenta justificativa (Anexo V).
- ☐ Ficha de terceros.
- ☐ Cuando el beneficiario hubiera sido seleccionado con motivo de la justificación por muestreo:
- ☐ Justificantes de gastos y del pago mediante transferencia bancaria ⁽¹⁾.

En a de de 2023

EL/LA BENEFICIARIO/A,

Fdo:

(1) Justificantes a presentar según la línea de subvención:

1. Adquisición y Edificación: Comprobantes del abono de las cuotas hipotecarias y/o facturas emitidas por la dirección facultativa y justificantes de las transferencias bancarias.
2. Rehabilitación y Reforma: facturas correspondientes al proyecto o memoria facultativa, facturas de los servicios profesionales de ejecución de las obras y justificantes de las transferencias bancarias.
3. Alquiler: Justificantes de las transferencias bancarias de los pagos de las mensualidades consecutivas.